2025-ER-50457

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

20252050-026633-1

Bogotá D.C., 6 de octubre de 2025

2025-ER-50457
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 6/10/2025 4:09:00 p. m. Clave: CJFmXrxNAI
Folios: 2 Anexos: 1 Recorrido: 3
ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: JOHANNA TORRES-020000
INGRESO: Ventanilla
TRAMITE: Solicitud correspondencia
ASUNTO: CGZ// Radicación de factura primer desembolso para EMB Convenio 837452 de 2025

Doctora
JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ
Asesora de despacho - Modelo de salud territorial EAC y Relevos
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Carrera 32 # 12 - 81
Correo:correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
Bogotá D.C.

20252050-026633-1

Asunto: Radicación de Factura Primer desembolso para EMB Convenio 837452 de 2025.

Cordial saludo Doctora Johanna,

Me permito radicar la Factura No. **9463414**, emitida el 06 de octubre de 2025, por un monto total de **$5.079.539.633** (CINCO MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/Cte.) Esta corresponde a los aportes del Fondo Financiero Distrital de Salud, en el marco de los compromisos establecidos en el **Convenio Interadministrativo No. 8374552-2025**, conforme a los recursos pactados.

El objetivo de este convenio es "***Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para realizar actividades de gestión del riesgo individual y colectivo, y de promoción para el cuidado de la salud, en la modalidad extramural de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población a nivel individual, familiar y territorial en el Distrito Capital, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud y el modelo de atención en salud "MAS Bienestar"***,. Este acuerdo se desarrollará durante un período de veintiún (21) meses, del **1 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2027**, según lo establecido en el acta de inicio correspondiente.

En respaldo de lo anterior, se anexan los siguientes documentos:

1. Factura No 9463414, emitida el 06 de octubre de 2025, por un monto total de **$5.079.539.633**
2. Cédula del Revisor Fiscal.
3. Tarjeta profesional del Revisor Fiscal.
4. Certificación expedida por la Junta Central de Contadores.
5. Certificación de cuenta bancaria.
6. Parafiscales de la vigencia 2025.

2025-ER-50457

Quedo atenta a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente.

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
Gerente
Despacho del Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Anexo: 1CD

Elaboró: ALLISON KATHERINE ALMANZA GARZON / DGR
Revisó: LAIDY VIVIANA MARTINEZ OLIVEROS / DGR
. EDWIN BAUTISTA GARCIA (RES 1025) / DFRevisó: YOLANDA JANETH GUTIERREZ MONTILLA / DGR
Revisó: EDWIN BAUTISTA GARCIA (RES 1025) / DF(E)
Aprobador: REYES MURILLO HIGUERA / SGSSPSS

20252030126632